



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10423/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO DEL SUBOFICIAL PRINCIPAL OSVALDO HECTOR COLLADO.-

T.I./:JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 605/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 29/30.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero donde dice, "L.E. N° 5.267.419" por lo siguiente "D.N.I. N° 5.267.419", a efectos de estar de acuerdo a lo surge en fojas 10.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará, en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 NOV 2001
l.jv.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa